

Exministro de Salud y presidente del gremio entre 2011 y 2017

Enrique Paris y rol del Colegio Médico: “Un tema fundamental tiene que ser vigilar el comportamiento ético de sus afiliados”

JUDITH HERRERA C.

El escándalo por el mal uso de licencias médicas en el sector público, tras los hallazgos de la Contraloría que revelan que más de 25 mil empleados estatales, aun teniendo indicación de reposo, viajaron fuera del país, ha golpeado fuertemente al gremio médico.

Primero, porque precisamente los facultativos son los encargados de entregar las licencias y, segundo, porque el ente fiscalizador detectó que 250 médicos de hospitales hicieron uso del permiso para asistir en partos en sus propios recintos o en clínicas.

“El Colegio Médico (Colmed) aquí tiene que mostrar mucha fuerza, mucha claridad, al decir que está en contra de estas prácticas”, afirma Enrique Paris, quien fue ministro de Salud entre 2020 y 2022 y también lideró el gremio entre 2011 y 2017.

En conversación con “El Mercurio”, el profesional de la UC dice que la situación es grave. Advierte que “debemos escuchar la voz no solo de la mesa directiva y de su presidenta (Anamaria

La exautoridad analiza los hallazgos de Contraloría sobre el mal uso de los permisos que, asegura, provocan “pérdida de confianza”. También critica el llamado que hizo la agrupación a que no se fiscalizara la emisión de licencias.

Arriagada), sino que también del Tribunal Nacional de Ética o, por último, del Departamento de Ética del Colmed, y que se pronuncie a la brevedad, porque esto, desgraciadamente, produce pérdida de confianza”.

Paris comenta que, entre los roles que tiene la agrupación gremial, “una parte muy importante es la preservación y la vigilancia de la ética médica. Entonces, en este caso, un tema fundamental tiene que ser vigilar el comportamiento ético de sus afiliados”.

Renuncia de vicepresidente

El lunes, además, surgió un nuevo antecedente: el patólogo Iván Mendoza dejó su cargo como vicepresidente del Colegio Médico por la “eventual inclusión” de su caso en el escándalo de li-

cencias médicas, por un “cruce de fechas”, según se defendió.

Mendoza explicó que dimitió “consistente del momento que atraviesa nuestro Colegio”, y así evitar que “esta situación interfiera con el trabajo institucional y los desafíos que enfrentamos como gremio”.

Al respecto, Paris comenta que la renuncia de Mendoza es “algo inédito” y que conoció al hoy exvicepresidente “durante muchos años. Él era dirigente del Colegio Regional de Rancagua, después estuvo en Santiago, después llegó a la Mesa de la directiva nacional”.

“Un dirigente muy inteligente, muy dedicado al Colegio Médico, sin lugar a dudas. En ese sentido, no tengo nada que reprocharle, pero aparece ahora con esta renuncia debido a que cree que va a aparecer en esta lista”, lamenta.

El llamado “furibundo”

El exministro también aborda el inserto donde el gremio llamó a suspender la fiscalización por parte de la Compin a la emisión de licencias médicas, por supuestos problemas en el sistema. “Lo que llamó mucho la atención era la forma, tan furibunda, en la cual reclamaron contra del Ministerio de Salud y de la ministra (Ximena Aguilera), con respecto a que ellos se sentían examinados en exceso o hipercontrolados”, reflexiona.

Añade que “eso condujo a que la ministra, por primera vez, yo creo, en la historia del Colegio Médico, no acudiera a la Asamblea Nacional. Entonces, se produjo un quiebre importante entre el ministerio y el Colegio por una reacción del propio Colegio, exagerada, con respecto a la potestad que tiene la autori-



PERÍODO.—Enrique Paris fue presidente del Colegio Médico de 2011 a 2017.

dad sanitaria de, justamente, vigilar el buen uso de las licencias médicas”.

Además, la exautoridad señala que, para hacer frente a las irregularidades en el uso de los subsidios laborales, se necesitan cambios profundos y normativos.

“Hay que modificar el sistema de licencias en Chile, porque ahí parte esta dificultad que nos está dañando”, precisa, y propone “tener protocolos. No decir al médico que para tal enfermedad solo puede dar un número exacto de días, pero sí tener protocolos (de días) para un problema psiquiátrico, una depresión grave, por ejemplo, que sea un tiempo determinado; para un esguince, tal cantidad de días, para un lumbago”.

“Que esos lineamientos se cumplan y que, ojalá, sean preparados por las sociedades científicas en conjunto con la autoridad sanitaria”, añade.